



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y NUEVE.

acostumbra determinar lo que sea a su agrado =
Y la Ciudad hauiendole oido estimando y aten-
diendo la mutancia de dho Numero e Escrivania;
y demas razones que quedan expresadas;
Admitio a los referidos a el exercicio de dho
Titulo de votario del Rey no. Y Acordó, que
copiandose esto en el libro de las Cortes Reales,
se le devuelvan originales con testim.^o de este

De la
Real Audiencia

Acuerdo

La Ciudad acuerda ve burguen los exemplares
y resoluciones que hubiere, sobre el lugar que
debe ocupar en el Cuerpo del Consistorio, el Jura-
do que lleva la bandera real, por autoridad del
Alferez mayor, a quien toca en propiedad, en
las funciones publicas y eclesiasticas a que
asiste este Ayuntamiento en observ.^a de sus votos y
devociones particulares; Y que luego que
se encuentren se traigan presediendo citacion

General

Diego de la Peña

Antonio
de
Caldas

